

# El Consejo de Gobierno andaluz ratifica de nuevo la jornada de 37,5 horas

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía ha dado hoy el visto bueno al acuerdo alcanzado con los sindicatos para retomar la jornada semanal de 37,5 horas, tras la decisión del Constitucional de anular la de 35 horas. También ha ratificado la OPE sanitaria para 2018.

Redacción. Madrid | 26/12/2017 14:24

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía ha ratificado hoy el [acuerdo alcanzado](#) entre la Administración autonómica y los sindicatos de la Función Pública para **eleva la jornada laboral en la Administración de 35 a 37,5 horas semanales**, tras la decisión del Tribunal Constitucional de [anular la jornada de 35 horas en la comunidad](#). El acuerdo ratificado hoy en Consejo de Gobierno, que afecta también a los médicos del Servicio Andaluz de Salud (SAS), ha sido remitido ya al Constitucional, informa *Europa Press*.

El acuerdo para ampliar la jornada se concreta en 35 horas semanales de presencia física en el puesto de trabajo y **dos horas y media "no presenciales"**, que, entre otras cosas, podrían dedicarse a actividades formativas complementarias. La Consejería de Hacienda, que dirige María Jesús Montero, será la encargada de hacer el seguimiento de estas 2,5 horas adicionales.

La titular de Hacienda y Administración Pública andaluza ha destacado en la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno que la ratificación del acuerdo no deja "ninguna duda" sobre la voluntad de la Junta de acatamiento de la sentencia del Tribunal Constitucional, lo que es "compatible con la defensa de los derechos" de los empleados públicos. Montero ha vuelto a exigir que los Presupuestos Generales del Estado para 2018 "recuperen las 35 horas para los empleados públicos en el conjunto del Estado".

## OPE aprobada

El Consejo de Gobierno también ha dado el visto bueno a la OPE de Sanidad para 2018 [aprobada en la última mesa sectorial del SAS](#), que incluye un total de 18.620 plazas, de las cuales 4.851 son para facultativos. Entre las categorías más numerosas, constan 1.218 plazas para médicos de Familia en atención primaria; 281 para médicos de Familia en los Servicios de Cuidados Críticos y Urgencias; 233 de pediatras de primaria y 255 de Anestesiología.

Diario Médico

<http://www.diariomedico.com/2017/12/26/area-profesional/profesion/el-consejo-de-gobierno-andaluz-ratifica-de-nuevo-la-jornada-de-375-horas>